



Manizales, 26 de junio de 2019.

**INGENIERO
LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
SUPERVISOR CONTRATO 076 DE 2019
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Remisión legalización adición 1 y prórroga 2 del contrato número 076 de 2019

A través del presente remito a usted copia de la adición 1 y prórroga 2 del contrato 076 de 2019, cuyo objeto es: **REPARACIONES LOCATIVAS Y ACABADOS PLANTA FÍSICA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN EL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR.** Del cual usted fue designado como supervisor.

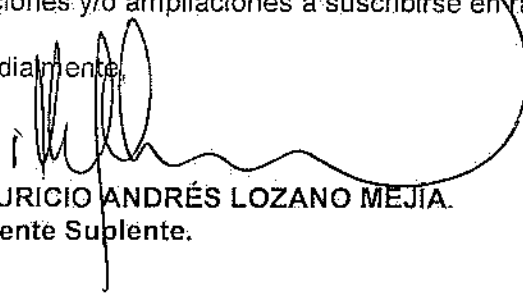
Contratista: **JOHN JAIRO ZULUAGA GIRALDO**
Cédula de ciudadanía: 75.056.638
Dirección: Carrera 23 #56-87 Oficina 203, Manizales, Caldas.
Teléfono: 8867688

Así mismo, usted será responsable del contrato y la presente prórroga, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJÍA.
Gerente Suplente.

*Recibido
26/06/2019*

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P.

NIT 890.803.239-9

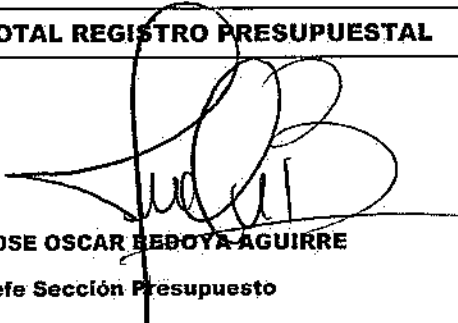
REGISTRO PRESUPUESTAL

NUMERO 000735

FECHA DE EXPEDICION 2019/06/28
CERTIFICADO DISPON. NRO - 000635
COMPROMISO QUE AMPARA ADICION 1 Y PRORROGA 2 AL CTTO 076/2019 - REPARACIONES LOCATIVAS Y AC
ABADOS PLANTA FISICA, PLANTA DE TRATAMIENTO MUNICIPIO BELALCAZAR
BENEFICIARIO ZULUAGA GIRALDO JOHN JAIRO
C.C NRO 75056638

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiación(es) y no serán
utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecución).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230101019801	ACUEDUCTOS, REDES, PLANTAS Y BOCATOMAS	23,646,234
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		23,646,234


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Presupuesto

PLAZO DE EJECUCION 30 DIAS

FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS
ADICIÓN N° 1 Y PRÓRROGA 2



CONTRATO

076 DE 2019

OBJETO

REPARACIONES LOCATIVAS Y ACABADOS PLANTA FÍSICA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN EL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR. SUSCRITO ENTRE EMPOCALDAS S.A E.S.P Y JOHN JAIRO ZULUAGA GIRALDO.

MUNICIPIO BELALCÁZAR
VALOR INICIAL \$ 207.189.221
VALOR ADICIÓN \$ 23.646.234
VALOR TOTAL \$230.835.455

CONTRATISTA JOHN JAIRO ZULUAGA GIRALDO
CÉDULA DE CIUDADANÍA 75.056.638

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-45-101039189
POLIZA DE RESP. CIVIL 42-40-101029464
EXTRA CONTRACTUAL No.

COMPAÑIA DE SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO

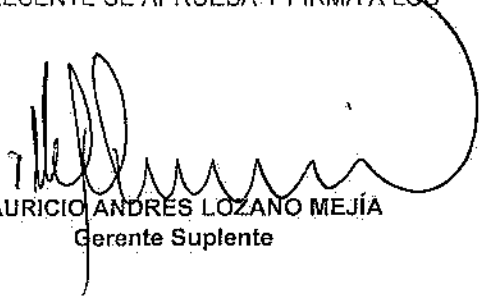
GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	28-ene-19	6-nov-19	\$ 69.250.636,50
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	28-ene-19	6-ago-22	\$ 46.167.091,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	CINCO (5) AÑOS		\$ 46.167.091,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	28-ene-19	6-nov-19	\$ 69.250.636,50

REQUISITOS LEGALIZACION CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR NA

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN LA ADICIÓN N 1 Y PRÓRROGA 2 AL CONTRATO 0076 DE 2019 EN LO REFERENTE A GARANTIAS.

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

26 JUN 2019


MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJÍA
Gerente Suplente


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe Sección Contratación



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101039189		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 26 06 2019			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 28 01 2019			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 06 08 2024		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ZULUAGA GIRALDO, JOHN JAIRO							IDENTIFICACIÓN CC: 75.056.638				
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 56 - 87 OFC 203							CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8867688	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.							IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9				
DIRECCIÓN: CRA. 23 NO. 75-82							CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080	
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

X
X
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EN EL CONTRATO No 0076 PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y ACABADOS PLANTA FISICA , PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE EMPOCALDAS SAS ESP EN EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	28/01/2019	06/11/2019	\$69,250,636.50	\$62,156,766.30
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	28/01/2019	06/08/2022	\$46,167,091.00	\$41,437,844.20
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$46,167,091.00	\$41,437,844.20

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

X
X
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LA ADICION No 01 Y PRORROGA No 2 APLICADA AL PRESENTE CONTRATO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS OTORGADAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****32,587.00	\$ *****7,000.00	\$ *****7,521.00	\$ *****47,109.00	\$ *****161,584,818.50	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESUS ERNEY FERREIRA VERGARA	999403	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmiento
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Manuel Sarmiento
FIRMA TOMADOR

42-45-101039189

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

UNICA 01
RAMIREZ Impresores S.A.S PBX: 3110255 Nit. 860.350.626-1

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101029464	ANEXO 4
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
26 06 2019	28 01 2019		00:00	06 11 2019		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ZULUAGA GIRALDO, JOHN JAIRO	IDENTIFICACIÓN CC: 75.056.638
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 56 - 87 OFC 203	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8867688

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CRA. 23 NO. 75-82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P. ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

X
X
X
X
X
X

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE PUEDA INCURRIR EL TOMADOR DE LA PRESENTE POLIZA EN DESARROLLO DEL CONTRATO No 0076 PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y ACABADOS PLANTA FISICA , PLANTA DE TRATAMIENTOV DE AGUA POTABLE DE EMPOCALDAS SAS ESP EN EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR.

BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	28/01/2019	06/11/2019	\$69,250,636.50	\$62,156,766.30

ACLARACIONES

X
X
X
X

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LA ADICION No 01 Y PRORROGA No 2 APLICADA AL PRESENTE CONTRATO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS OTORGADAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****14,752.00	\$ *****2,000.00	\$ *****3,182.00	\$ *****19,935.00	\$ *****69,250,636.50	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESUS ERNEY FERREIRA VERGARA	999403	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmiento

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Manuel Sarmiento

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PUNICA 01
RAMIREZ Impresores S.A.S PBX: 3110255 Nit: 860.350.626-1

ADICIÓN NO. 01 Y PRÓRROGA 2 AL CONTRATO 076 DEL 2.019 CUYO OBJETO ES: REPARACIONES LOCATIVAS Y ACABADOS PLANTA FÍSICA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN EL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR. SUSCRITO ENTRE EMPOCALDAS S.A E.S.P Y JOHN JAIRO ZULUAGA GIRALDO.

VALOR CONTRATO: \$207.189.221 ✓
VALOR ADICIÓN N° 01: \$23.646.234 ✓
VALOR TOTAL: \$230.835.455

Entre los suscritos a saber MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.082.338 de Manizales, Caldas, quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente Suplente debidamente facultado quien en el curso de este documento se denominará EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de una parte, de otra parte JOHN JAIRO ZULUAGA GIRALDO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 75.056.638 de Filadelfia, Caldas, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades y que para efectos de la presente adición y prórroga se denominará EL CONTRATISTA; hemos convenido realizar la adición No. 01 y la prórroga No. 2 al contrato 076 de 2019 suscrito entre las partes el día 25 de enero de 2.019, previas las siguientes consideraciones: 1) Que según estudio de necesidad del 19 de junio de 2019, suscrito por el Ingeniero de Zona y Supervisor del contrato en mención: "Se requiere la adición y prórroga al contrato 076 de 2019 que tiene como objeto: REPARACIONES LOCATIVAS Y ACABADOS PLANTA FÍSICA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN EL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR. Soportado en: "El contrato 076/2019 vence el 5 de julio de la presente anualidad, el contratista está próximo a finalizar las actividades pactadas a la fecha; una vez se finalicen estas quedarán otras actividades por ejecutar que se consideran de importancia porque representan la seguridad de las adecuaciones y de los equipos, también de la seguridad de los transeúntes y de las personas que ingresen a la misma; las actividades que se requieren son construcción del cerramiento en la fachada principal, la fabricación de la puerta en este cerramiento, la adecuación de los andenes exteriores ya que estos presentan riesgo para los transeúntes como a quienes van a ingresar a la planta. Estas nuevas actividades requieren una adición presupuestal por valor de \$23.646.234. Se requiere realizar actividades complementarias ya que de esta forma se está protegiendo las instalaciones locativas de la planta de tratamiento, y se mitigará el riesgo para las personas que ingresan a la planta y a los mismos transeúntes. Estas actividades mitigan el riesgo a vandalismo y el riesgo de accidente a las personas que ingresan a la empresa, además que mejora la imagen corporativa de la Empresa. Es oportuna esta adición presupuestal ya que se cuenta en el sitio con el contratista y este cuenta con el personal y los equipos para realizar estas actividades. 2) Que por lo anterior el supervisor considera que se requiere una adición presupuestal al contrato 076 de 2019 por un valor de VEINTITRÉS MILLONES

SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$23.646.234). También por lo anterior se considera se requiere una prórroga por TREINTA (30) DÍAS contados a partir del vencimiento de la prórroga No. 1.
3) Que la presente adición se soporta en las cantidades de obra que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CONTRACTUAL		PROYECTADO A EJECUTAR		MAYORES MENORES CANTIDADES VALOR A A ADICIONAR		
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1	Demolición de muros exteriores, incluye retiro de escombros de demolición	M2	102	\$ 14.570	\$ 1.485.940,00	70,83	1.016.096	-25,50	-372.214
2	Construcción muros exteriores en ladrillo fierro 0,12	M2	34	\$ 61.570	\$ 2.093.380,00	65,53	4.051.035	-28,50	-2.766.545
3	Copertura de azotea de 0,12x0,20 con vigas exteriores en acero diámetro 1/2" y estribos 3/8" cada 0,30	M2	35	\$ 94.570	\$ 3.310.500,00	33,53	4.536.525	16,53	1.567.020
4	Cubierta sobre pasadizo de concreto armado estructura 20X20X0,12=0,12	M2	8	\$ 168.370	\$ 1.347.000,00	5,02	839.910	-0,50	-507.090
5	Barandales en concreto fierro (para el uso común)	M2	1	\$ 1.452.370	\$ 1.452.370,00	1,02	2.490.570	0,50	1.038.200
6	Divisores para puertas y ventanas de aluminio 1/2" y estribos de 3/8" cada 0,12	M2	35,5	\$ 159.940	\$ 5.678.060,00	23,10	2.650.674	-11,40	-3.027.386
7	Reparación de cables de 0,035 - incluye conector y aislamiento (Mala electro soldada de 191 C-4 Derivado, 5,5 mm y concreto 1,500 gal)	M2	36	\$ 151.340	\$ 5.448.240,00	33,00	3.691.020	-2,50	-1.757.220
8	Reducción de concreto (bandeas 0,25 x 0,25 x 0,30)	M2	3	\$ 323.340	\$ 970.020,00	0,00	0	-3,00	-970.020
9	Pintura (bambú y paratierra)	P10	15	\$ 54.340	\$ 815.100,00	13,00	2.081.300	4,00	376.200
10	Paquete de cerámico 6-0,05 (incluye letrero y trabajos a site 1)	M2	173	\$ 34.940	\$ 6.042.580,00	153,23	5.324.528	-19,77	-518.052
11	Paquete de cerámico 6-0,05 (incluye letreros y trabajos a site)	M2	253	\$ 31.910	\$ 8.073.330,00	243,13	7.657.354	-10,00	-1.416.000
12	Cerámica para pisos interiores (tráfico 2 (incluye letreros)	M2	302	\$ 69.910	\$ 21.312.820,00	282,10	7.821.571	-20,10	-2.491.249
13	Cerámica tipo exterior para azulejos. Tráfico 4 (incluye letreros)	M2	94	\$ 59.910	\$ 5.631.540,00	0,00	0	-94,00	-5.631.540
14	Cerámica tipo exterior para azulejos	M2	633	\$ 14.910	\$ 9.438.030,00	613,00	1.151.620	-20,00	-8.286.410
15	Cerámica (interior y baño) (incluye letreros)	M2	24	\$ 74.910	\$ 1.797.840,00	22,20	1.663.002	-1,80	-134.838
16	Refractarios para hornos (para hornos de cemento) (incluye letreros)	M2	10	\$ 310.810	\$ 3.108.100,00	25,70	8.051.516	15,70	4.943.416
17	Barril para agua caliente en la zona de lavado de concreto en 1/2" para el uso de 0,12 x 0,20 para el uso de concreto	M2	50	\$ 69.820	\$ 3.491.000,00	55,40	4.150.572	5,40	97.572
18	Reparación de las juntas en pavimento de concreto (incluye pintura en esmalte)	M2	18	\$ 59.620	\$ 1.073.160,00	4,20	253.528	-13,80	-819.632
19	Cable de acero inoxidable 304 de 6 mm (incluye pintura frías y frías)	M2	56,5	\$ 91.620	\$ 5.172.530,00	93,00	9.261.340	36,50	4.088.810
20	Cable de acero inoxidable 304 de 6 mm (incluye pintura frías y frías)	M2	57	\$ 35.570	\$ 2.027.490,00	0,00	0	-57,00	-2.027.490
21	Puertas de aluminio en madera de algarrobo y vidrio (color por definir) - incluye cerradura	M2	3	\$ 451.570	\$ 1.354.710,00	3,50	4.324.733	0,50	2.970.023
22	Puertas de aluminio en madera de algarrobo (color por definir) - incluye cerradura	M2	16	\$ 543.570	\$ 8.707.120,00	16,53	9.129.532	0,53	422.412
23	Puertas de aluminio en madera de algarrobo y vidrio (color por definir)	M2	36	\$ 422.500	\$ 15.210.000,00	27,00	11.212.000	-9,00	-4.000.000
24	Escalera (pavimento de concreto armado 0,12x0,20)	M2	571	\$ 21.570	\$ 12.316.670,00	606,60	6.738.002	-164,40	-5.578.668

NP-01	Acceso y adición de pizamientos	GL	0	\$ 252.207	0	1,00	\$ 252.207,00	1,00	\$ 252.207,00
NP-02	Contracción de espala de 6063 con 10 cm de acero de refuerzo en 1,2"	UM	0	\$ 115.235	0	1,00	\$ 115.235,00	1,00	\$ 115.235,00
NP-03	Decoración de concreto	M ²	0	\$ 14.835	0	25,00	\$ 370.875,00	25,00	\$ 370.875,00
NP-05	Decoración de cerramiento y malla este bonedo y puestas en concreto	M ²	0	\$ 20.292	0	53,00	\$ 1.075.443,00	53,00	\$ 1.075.443,00
NP-07	Construcción de cerramiento para el perímetro en tubería estructural calibre 16 de 6063 con y modulos en tubos calibrados 12" x 12" con apoyo en arena y budo de concreto para las puestas y puestas en cerramiento y espasos	M ²	0	\$ 521.452	0	19,70	\$ 10.272.311,00	19,70	\$ 10.272.311,00
NP-08	Construcción de malla en el perímetro de cerramiento en concreto de 10 cm	M ²	0	\$ 232.653	0	19,70	\$ 4.583.271,00	19,70	\$ 4.583.271,00
NP-09	Construcción de puestas en cerramiento para acedia y diámetros según tabla, con que cada 10 cm de malla	GL	0	\$ 1.500.000	0	1,00	\$ 1.500.000,00	1,00	\$ 1.500.000,00
NP-31	Armadura en concreto y aplicación de pintura epoxica para cada 10 cm de malla	GL	0	\$ 650.000	0	1,00	\$ 650.000,00	1,00	\$ 650.000,00
NP-32	Armadura en concreto y aplicación de pintura epoxica para cada 10 cm de malla	GL	0	\$ 850.000	0	1,00	\$ 850.000,00	1,00	\$ 850.000,00
NP-33	Armadura en concreto y aplicación de pintura epoxica para cada 10 cm de malla	GL	0	\$ 500.000	0	1,00	\$ 500.000,00	1,00	\$ 500.000,00
NP-34	Armadura en concreto y aplicación de pintura epoxica para cada 10 cm de malla	GL	0	\$ 10.000	0	17,20	\$ 172.000,00	17,20	\$ 172.000,00
NP-35	Armadura en concreto y aplicación de pintura epoxica para cada 10 cm de malla	GL	0	\$ 1.200.000	0	1,00	\$ 1.200.000,00	1,00	\$ 1.200.000,00
COSTO TOTAL							\$ 158.220.105		\$ 176.277.451

TOTAL COSTO DIRECTO ADICIÓN		\$ 12.057.453
ADMINISTRACIÓN	24%	\$ 4.334.769
IMPREVISTOS	1%	\$ 120.575
UTILIDAD	5%	\$ 602.873
SUMA		\$ 17.115.670
IVA SOBRE UTILIDAD DEL 19%	19%	\$ 173.546
TOTAL A PAGAR PRESENTA ACTA		\$ 23.646.234

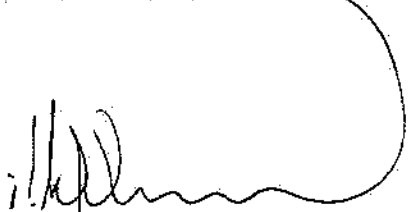
SON VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS


4) Que el Manual de Contratación de la entidad permite a través de su artículo 27 modificar las condiciones del contrato, previo acuerdo entre las partes y cuando se presenten las circunstancias que lo justifiquen. 5) Que para la presente adición y prórroga EMPOCALDAS S.A. E.S.P. expidió el certificado de disponibilidad presupuestal 00635 del 25 de junio de 2019, bajo el rubro de apropiación número 230101019801 y con denominación "ACUEDUCTO, REDES, PLANTAS Y BOCATOMAS". 6) Que el Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. encuentra ajustada y motivada la adición para este contrato. 7) En consecuencia la presente se registrará por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adiciónese al contrato 076 de 2019 en la suma de **VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$23.646.234)**. INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Prorróguese el contrato 076 de 2019 **TREINTA (30) DÍAS** desde el vencimiento del plazo de la prórroga No.1 suscrita entre las partes el 03 de mayo de 2019.




CLAUSULA TERCERA: El contratista se obliga a ampliar en valor las garantías exigidas en el contrato inicialmente suscrito. **CLAUSULA CUARTA:** Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido. Se entiende que todo el gasto que demande el trámite de la presente adición correrá por cuenta del CONTRATISTA.


Para constancia se firma en Manizales a los **26 JUN 2019**


MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJÍA
Gerente Suplente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


JOHN JAIRO ZULUAGA GIRALDO
Contratista.


V.Bo. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS


V. Bo. ANDRÉS FELIPE TABÁ ARROYAVE

ELABORÓ: SEBASTIÁN DÍAZ V. 

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00635

EXPEDICION DEL CDP: 2019/06/25
SECCIONAL: MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO
OBJETO: ADICION 1 AL CTTO 076/2019 - REPARACIONES LOCATIVAS PLANTA FISICA PLANTA D
E TRATAMIENTO BELALCAZAR

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2019 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230101019801	ACUEDUCTOS, REDES, PLANTAS Y BOCATOMAS	23,646,234
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		23,646,234


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

Rdo.
Contratacion
26/06/19
Camila A.
10:04am

Manizales, 19 de junio de 2019

Doctor:
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Referencia: Contrato 0076/2019.
Asunto: Solicitud adición presupuestal 01

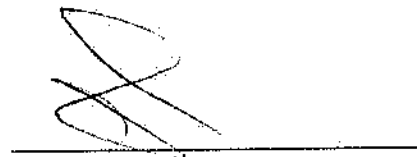
Respetado Doctor; la presente con el fin de solicitar la autorización de la adición presupuestal 01 al contrato No 0076/2019 que tiene como objeto: **"REPARACIONES LOCATIVAS Y ACABADOS PLANTA FISICA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR"**. La siguiente solicitud se hace teniendo como argumento lo siguiente:

El contrato 0076/2019 vence el proximo 5 de julio de la presente anualidad; el contratista está próximo a finalizar las actividades pactadas a la fecha; una vez se finalicen estas quedarán otras actividades por ejecutar que se consideran de importancia porque representan la seguridad de las adecuaciones y de los equipos, también de la seguridad de los transeúntes y de las personas que ingresen a la misma; las actividades que se requieren son construcción del cerramiento en la fachada principal, la fabricación de la puerta en este cerramiento, la adecuación de los andenes exteriores ya que estos presentan riesgo para los transeúntes como a quienes van a ingresar a la Planta.

Estas nuevas actividades se requiere una adición presupuestal por valor de \$ 23'646.234

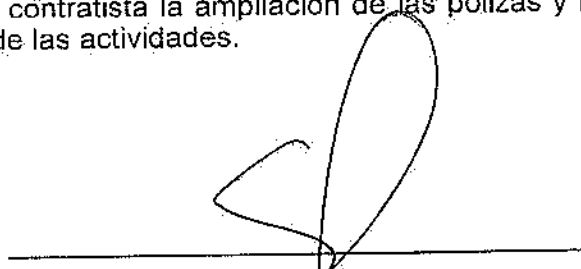
Por lo cual se deberá solicitar al contratista la ampliación de las pólizas y la presentación de un cronograma de las actividades.

Atentamente,



LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ


Supervisor
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



VoBo SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS

Jefe de Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Adjunto: Carta solicitud contratista

	F-GC-01 Versión: 11 Marzo 2019	Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
	ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	

Fecha del estudio: miércoles, 19 de junio de 2019

Objeto de la contratación: ADICIÓN 1 Y PRORROGA 2 "REPARACIONES LOCATIVAS Y ACABADOS PLANTA FISICA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR"

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo: El contrato 0076/2019 vence el próximo 5 de julio de la presente anualidad; el contratista está próximo a finalizar las actividades pactadas a la fecha; una vez se finalicen estas quedarán otras actividades por ejecutar que se consideran de importancia porque representan la seguridad de las adecuaciones y de los equipos, también de la seguridad de los transeúntes y de las personas que ingresen a la misma; las actividades que se requieren son construcción del cerramiento en la fachada principal, la fabricación de la puerta en este cerramiento, la adecuación de los andenes exteriores ya que estos presentan riesgo para los transeúntes como a quienes van a ingresar a la Planta.
Estas nuevas actividades se requiere una adición presupuestal por valor de \$ 23'646.234

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad: Se requiere realizar actividades complementarias ya que de esta forma se estará protegiendo las instalaciones locativas de la planta de tratamiento, y se mitigará el riesgo para las personas que ingresan a la planta y a los mismos transeúntes.

Conveniencia: Estas actividades mitigarán el riesgo al vandalismo y el riesgo de accidente a las personas que ingresan a la empresa además que mejorará la imagen corporativa de la Empresa.

Oportunidad: Es oportuno la adición presupuestal ya que se cuenta en el sitio con el contratista que cuenta con el personal y los equipos para realizar estas actividades.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del Bien y/o Servicio: Con estas obras se mejora la continuidad del servicio, reparando una problemática que pone en riesgo la salubridad de la población.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL			PROYECTADO A EJECUTAR		MAYORES MENORES CANTIDADES VALOR A A ADICIONAR	
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1	Demolicion muros exteriores, incluye retiro sobrantes de demolicion	M2	102	\$ 14.970	\$ 1.526.940,00	76,80	1.149.696	-25,20	-377.244
2	Construcción muros exteriores en ladrillo farol E= 0.12	M2	94	\$ 61.970	\$ 5.825.180,00	65,50	4.059.035	-28,50	-1.766.145
3	Columnas de amarre de 0.12 x 0.20 para muros exteriores en acero diámetro 1/2" y estribos 3/8" cada 0.10	ML	36	\$ 94.970	\$ 3.418.920,00	52,50	4.985.925	16,50	1.567.005
4	Columna acceso principal -acero según diseño estructural (0.30 X 0.30) L=3.0	ML	3	\$ 189.970	\$ 569.910,00	3,00	569.910	0,00	0
5	Demolicion tanque elevado (incluye retiro escombros)	UN	1	\$ 2.499.970	\$ 2.499.970,00	1,00	2.499.970	0,00	0
6	Dósteles para puertas y ventanas refuerzo diámetro 1/2" y estribos de 3/8" cada 0.10	ML	33,5	\$ 119.940	\$ 4.017.990,00	22,10	2.650.674	-11,40	-1.367.316
7	Rampas exteriores E=0.075 - incluye compactación y nivelación (Malla electro soldada M-159 Q-4 Diámetro 5.5 mm y concreto 3.500 psi)	M2	90	\$ 111.940	\$ 10.074.600,00	33,00	3.694.020	-57,00	-6.380.580
8	Pedestales en concreto (banderas) 0.25 x 0.25 x 0.35	UN	3	\$ 349.940	\$ 1.049.820,00	0,00	0	-3,00	-1.049.820
9	Puntos hidráulicos y sanitarios	PTO	18	\$ 94.940	\$ 1.708.920,00	22,00	2.088.680	4,00	379.760
10	Revoque de exterior E=0.025 (incluye filos y dilataciones + silica)	M2	175	\$ 34.940	\$ 6.114.500,00	158,20	5.527.508	-16,80	-586.992
11	Revoque interior E=0.025 (incluye filos y dilataciones)	M2	396	\$ 31.910	\$ 12.636.360,00	343,40	10.957.894	-52,60	-1.678.466
12	Cerámica para pisos interiores tráfico 4 (incluye mortero)	M2	102	\$ 89.910	\$ 9.170.820,00	78,10	7.021.971	-23,90	-2.148.849
13	Cerámica tipo exterior para andenes, Tráfico 4 (incluye mortero)	M2	94	\$ 89.910	\$ 8.451.540,00	0,00	0	-94,00	-8.451.540
14	Guarda escoba en cerámica	ML	120	\$ 14.910	\$ 1.789.200,00	80,00	1.192.800	-40,00	-596.400
15	Cerámica cocineta y baño (No incluye revoque)	M2	34	\$ 74.910	\$ 2.546.940,00	22,20	1.663.002	-11,80	-883.938
16	Mesones laboratorios incluye pocetas (según especificaciones técnicas)	ML	10	\$ 349.880	\$ 3.498.800,00	25,70	8.991.916	15,70	5.493.116
17	Canal para aguas lluvias en lamina galvanizada con base en WASH Primer desarrollo 0,61 y pintura en esmalte tipo exterior	ML	58	\$ 69.880	\$ 4.053.040,00	59,40	4.150.872	1,40	97.832
18	Bajantes de aguas lluvias en pvc de 3" de diámetro (incluye pintura en esmalte)	ML	18	\$ 59.880	\$ 1.077.840,00	4,10	245.508	-13,90	-832.332
19	Cielo rasos interiores en superboard E=6mm incluye pintura-incluye frescaca	M2	96,5	\$ 94.880	\$ 9.155.920,00	97,00	9.203.369	0,50	47.440
20	Cielo raso exteriores en superboard E=6mm - No incluye frescaca - incluye pintura tipo koraza	M2	57	\$ 89.970	\$ 5.128.290,00	0,00	0	-57,00	-5.128.290
21	Puertas exteriores en madera de algarrobo y vidrio (color por definir) - incluye cerradura	M2	9	\$ 549.970	\$ 4.949.730,00	8,50	4.894.733	-0,10	-54.997
22	Puertas interiores en madera de algarrobo (color por definir) - incluye cerradura	M2	16	\$ 549.970	\$ 8.799.520,00	16,60	9.129.502	0,60	329.982
23	Ventanas exteriores en madera de algarrobo y vidrio (color por definir)	M2	36	\$ 420.000	\$ 15.120.000,00	27,00	11.340.000	-9,00	-3.780.000
24	Estuco y pintura interior y exterior - vinilo tipo 1	M2	571	\$ 21.970	\$ 12.544.870,00	306,60	6.736.002	-264,40	-5.808.868

25	Limpieza y retoque pintura pasamanos tanques de agua (Incluye base en WHAS primer) (Incluye retiro pintura existente)	ML	20	\$ 35,970	\$ 719.400,00	15,00	539.550	-5,00	-179.850
26	Juego sanitario (incluye grifería - incrustaciones - Lavamanos)	JUEGO	1	\$ 1.049.820	\$ 1.049.820,00	1,00	1.049.820	0,00	0
27	División para baño en acero inoxidable y vidrio templado	UN	1	\$ 1.199.820	\$ 1.199.820,00	1,00	1.199.820	0,00	0
28	Porceta para trapeeros en granito pulido 0,40 x 0,40 (Incluye llave terminal)	UN	1	\$ 199.820	\$ 199.820,00	1,00	199.820	0,00	0
29	Cocina semi integral (Incluye estufa, lavaplatos, mueble superior, mueble inferior)	UN	1	\$ 7.499.820	\$ 7.499.820,00	1,00	7.499.820	0,00	0
30	Descapote y preparación superficie	M2	306	\$ 8.970	\$ 2.744.820,00	225,10	2.019.147	-80,90	-725.673
31	Césped tipo esmeralda	M2	306	\$ 14.970	\$ 4.580.820,00	64,40	964.068	-241,60	-3.616.752
32	Follaje guarda parque	ML	115	\$ 23.970	\$ 2.756.550,00	0,00	0	-115,00	-2.756.550
33	Arbustos tipo scndra roja	UN	12	\$ 69.970	\$ 839.640,00	0,00	0	-12,00	-839.640
34	Aseo y limpieza general	GL	1	\$ 899.970	\$ 899.970,00	1,00	899.970	0,00	0
NP	ITEMS NO PREVISTOS							0,00	
NP-1	Demolición de columnas y vigas con roto martillo incluye retiro	ML	0	\$ 24.415	0	44,20	\$ 1.079.143,00	44,20	\$ 1.079.143,00
NP-2	Demolición de piso incluye retiro	M2	0	\$ 14.000	0	92,50	\$ 1.295.000,00	92,50	\$ 1.295.000,00
NP-3	Demolición de revoque existente en mal estado, incluye retiro	M2	0	\$ 12.000	0	118,40	\$ 1.420.800,00	118,40	\$ 1.420.800,00
NP-4	Formaleta de protección o fordo provisional de tanques de planta de tratamiento	M2	0	\$ 47.737	0	45,00	\$ 2.148.165,00	45,00	\$ 2.148.165,00
NP-5	Desmonte de ventanas y puertas incluye marcos y retiros	M2	0	\$ 20.440	0	22,80	\$ 466.032,00	22,80	\$ 466.032,00
NP-6	Anclaje epóxico de 1/2"	UN	0	\$ 13.022	0	224,00	\$ 2.916.928,00	224,00	\$ 2.916.928,00
NP-7	Mantenimiento y limpieza de cámara de inspección en laboratorio microbiológico de 50x50x50 cms incluye construcción de tapa nueva con acero de refuerzo	UN	0	\$ 102.912	0	1,00	\$ 102.912,00	1,00	\$ 102.912,00
NP-8	Demolición de cámara de inspección parte exterior del laboratorio microbiológico de	UN	0	\$ 127.904	0	1,00	\$ 127.904,00	1,00	\$ 127.904,00
NP-9	Construcción de cámara de inspección parte exterior del laboratorio microbiológico de 80x90x120 cms con malla electro soldada incluye emboquillados, tapa con acero de refuerzo y cañuela	UN	0	\$ 731.397	0	1,00	\$ 731.397,00	1,00	\$ 731.397,00
NP-10	Excavación en zanja de 0 a 2m en material común	M3	0	\$ 22.000	0	28,70	\$ 631.400,00	28,70	\$ 631.400,00
NP-11	Lleno con material del sitio	M3	0	\$ 17.000	0	6,00	\$ 102.000,00	6,00	\$ 102.000,00
NP-12	Suministro e instalación de tubería sanitaria de 4" para conexión con cámaras de inspección existentes	ML	0	\$ 33.349	0	6,50	\$ 216.768,50	6,50	\$ 216.769,00
NP-13	Suministro, tendido e instalación de tubería aguas lluvias de 3" para conducción de agua de las cajas y bajante	ML	0	\$ 23.165	0	45,30	\$ 1.049.374,50	45,30	\$ 1.049.375,00
NP-14	Erradicación árbol	UN	0	\$ 83.981	0	1,00	\$ 83.981,00	1,00	\$ 83.981,00
NP-15	Demolición tapas en concreto	M2	0	\$ 18.000	0	4,80	\$ 86.400,00	4,80	\$ 86.400,00
NP-16	Cielo raso exteriores en superboard e=6mm incluye frescaca y pintura tipo koraza	M2	0	\$ 96.967	0	73,40	\$ 7.117.377,80	73,40	\$ 7.117.378,00
NP-17	Pintura texturizada para fachadas exteriores en corata	UN	0	\$ 24.000	0	130,70	\$ 3.136.800,00	130,70	\$ 3.136.800,00
NP-18	Construcción cajas para aguas lluvias de 25x25	UN	0	\$ 92.882	0	4,00	\$ 371.528,00	4,00	\$ 371.528,00
NP-19	Suministro e instalación de cadena plástica para bajante de agua entre canal y caja	ML	0	\$ 18.033	0	24,00	\$ 432.792,00	24,00	\$ 432.792,00
NP-20	Suministro e instalación de mortero 1:3 para sobre grueso de piso	M2	0	\$ 20.000	0	99,00	\$ 1.980.000,00	99,00	\$ 1.980.000,00
NP-21	Construcción de cámara para válvulas de 110x220x220 cms con malla electro soldada incluye marco tapas en ángulo y lamina de alfajor, contra marco, pintura anticorrosiva	UN	0	\$ 2.998.054	0	1,00	\$ 2.998.054,00	1,00	\$ 2.998.054,00
NP-22	Recalce de cámara de amortiguación y alivio de presión de 80x80x80 cms con impermeabilizante malla electro soldada incluye marco tapa en ángulo y lamina de alfajor, contra marco y pintura anticorrosiva	UN	0	\$ 1.100.000	0	1,00	\$ 1.100.000,00	1,00	\$ 1.100.000,00
NP-23	Retiro de tierra producto de excavaciones	M3	0	\$ 36.233	0	57,90	\$ 2.097.890,70	57,90	\$ 2.097.891,00
NP-24	Suministro e instalación de pintura epoxica para laboratorios (Incluye Mortero)	M2	0	\$ 72.800	0	18,90	\$ 1.375.920,00	18,90	\$ 1.375.920,00
NP-25	Suministro e instalación de granito gualanday para rampa acceso principal a la edificación, incluye mortero	M2	0	\$ 253.858	0	6,50	\$ 1.648.777,00	6,50	\$ 1.648.777,00

NP-25	Recorte y adecuación de pasamanos	GL	0	\$ 253.107	0	1,00	\$ 253.107,00	1,00	\$ 253.107,00
NP-27	Construcción de zapata de 60x60 cms incluye acero de refuerzo en 1/2"	UN	0	\$ 121.280	0	1,00	\$ 121.280,00	1,00	\$ 121.280,00
NP-28	Desmonte de concertina	ML	0	\$ 14.803	0	25,00	\$ 370.075,00	25,00	\$ 370.075,00
NP-29	Desmonte de cerramiento en malla eslabonada y postes en concreto	MZ	0	\$ 20.789	0	53,80	\$ 1.118.448,20	53,80	\$ 1.118.448,00
NP-30	Construcción de cerramiento con parales principales en tubería estructural calibre 14 de 50x50cm y módulos en tubería calibre 18 1" x1" con argollas en acero, incluye concreto parales principales y pintura anticorrosiva y tapones.	ML	0	\$ 521.463	0	19,70	\$ 10.272.821,10	19,70	\$ 10.272.821,00
NP-31	Construcción de muro sardinel para cerramiento en concreto a la vista	ML	0	\$ 229.659	0	19,70	\$ 4.524.282,30	19,70	\$ 4.524.282,00
NP-32	Construcción de puerta en cerramiento para acceso a edificación según diseño, incluye rodamientos y riel	GL	0	\$ 2.500.000	0	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00
NP-33	Limpieza, resanes y aplicación de pintura epoxica para canaleta parshall	GL	0	\$ 650.000	0	1,00	\$ 650.000,00	1,00	\$ 650.000,00
NP-34	Limpieza con hidrolavadora, resanes y pintura tipo keraza en muro en ladrillo farol	GL	0	\$ 850.000	0	1,00	\$ 850.000,00	1,00	\$ 850.000,00
NP-35	Limpieza y pintura de laminas con pintura esmalte	GL	0	\$ 300.000	0	1,00	\$ 300.000,00	1,00	\$ 300.000,00
NP-36	Suministro e instalación de acometida hidráulica en tubería de 1/2"	ML	0	\$ 16.000	0	17,20	\$ 275.200,00	17,20	\$ 275.200,00
NP-37	Limpieza y preparación de superficie para pintura epoxica de plataforma de tanques de agua, incluye pintura de rejas y valvulas de cierre	GL	0	\$ 3.200.000	0	1,00	\$ 3.200.000,00	1,00	\$ 3.200.000,00
COSTO TOTAL							\$ 158.220.100		\$ 176.277.551

TOTAL COSTO DIRECTO ADICIÓN **\$ 18.057.453**

ADMINISTRACIÓN 24% **\$ 4.333.788**

IMPREVISTOS 1% **\$ 180.575**

UTILIDAD 5% **\$ 902.873**

SUMA **\$ 23.474.689**

IVA SOBRE UTILIDAD DEL 19% **\$ 171.546**

TOTAL A PAGAR PRESENTA ACTA **\$ 23.646.234**

SON: VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

Las mismas solicitadas en el contrato 0076/2019

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona Natural y jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Total precio de mercado				-

Adjuntar soportes de precios del mercado.

Todos los precios deben incluir IVA

En caso de no adjuntar los soportes de precios del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad o idoneidad de

PRESUPUESTO

Vigencia actual	Vigencia futura	Total
2019		Total vigencias
23.646.234	-	23.646.234

Cod. Rubro	Nombre Rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101019801	Acueductos, Redes, Plantas y Bocatomas	23.646.234
Total CDP		23.646.234

Centro de costos

1315130.BELALCAZAR MEJORAMIENTO REDES DE ALCANTARILLADO

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	Aplica
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Si aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Si aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Si aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Si aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Si aplica

Cumplir con el protocolo de seguridad que se establezca para el ingreso a Empocaldas S.A. E.S.P. y los frentes de trabajo de la misma, y la seguridad de los datos que se procesen, verificando que no existan fugas ni indebido uso de la información.	Sí aplica												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Sí aplica												
Contar con un formato de pedido sistematizado por área que permita atender solicitudes valoradas para cada uno de los centros de costo. (Centro de costos en unidades y en pesos, consumo en unidades y valor, facturación total y detallada por cada centro de costos, trazabilidad de tubería, por medio físico y magnético)	Sí aplica												
El proveedor debe estar dispuesto a atender los requerimientos de los centros de costos en fechas previamente establecidas con el supervisor.	Sí aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Sí aplica												
Presentar al supervisor del contrato de Empocaldas S.A. E.S.P., un plan de manejo ambiental, en caso de generarse algún residuo sólido, líquido o gaseoso con ocasión de la ejecución del contrato, donde describa los residuos que generará y el aprovechamiento o la disposición final de los mismos.	No aplica												
Garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad de la norma ISO 9001 determinados por el Empocaldas S.A. E.S.P.. (Para los eventos de ejecutar trabajos en las plantas que pueda afectar la calidad del agua o del proceso de tratamiento, deberá contar con autorización por parte del Administrador de la seccional).	No aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Sí aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Sí aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	Sí aplica												
<p> Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Número de Identificación del tubo o Código de</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Número de Identificación del tubo o Código de	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							Sí aplica
Número de Identificación del tubo o Código de	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Empresa.	Sí aplica												
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descárgue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	Sí aplica												
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	Sí aplica												

Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	Sí aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	Sí aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	Sí aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones específicas a cargo del contratista serán las siguientes:	Aplica:
El contratista debe aplicar y cumplir estrictamente las especificaciones técnicas propias de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para este tipo de contratación, teniendo en cuenta los pliegos de condiciones, y entregar las obras Contratadas en el tiempo.	Sí aplica
Tramitar y comunicar a Planeación Municipal, Secretaria de Gobierno, Tránsito Municipal, los correspondientes permisos o Licencias de Construcción, a que dé lugar para este tipo de intervención; por ocupación e intervención de Vías y espacio públicos.	Sí aplica
Antes de dar comienzo a los términos de contrato, deberá señalar las áreas correspondientes para evitar durante la construcción de las obras algún tipo de contratiempo, tanto a peatones como vehicular.	Sí aplica
Socializar a los habitantes del sector con relación a las obras a ejecutar, los alcances de las mismas, y consignado en formatos establecido por EMPOCALDAS S.A. E.S.P para estos casos	Sí aplica
Con respecto a los trabajos al interior de la planta de tratamiento, estos deben ejecutarse en común acuerdo con los perarios de la planta, para no causar algún tipo de traumatismo en las operaciones y funcionamiento de los laboratorios.	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	Aplica:
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Sí aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Sí aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Municipios de Belalcazar
Plazo de ejecución	TREINTA DÍAS CONTADOS DESDE EL VENCIMIENTO DE LA PRORROGA 1

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Pago actas parciales y final.
---------------	-------------------------------

Condiciones para Pago El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Certificación del almacén de la entrada del insumo y visto bueno del supervisor.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	Aplica
Estampilla Pro Universidad (1%)	Sí aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Sí aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Sí aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Sí aplica
Contribución Especial (5%)	Sí aplica

ASIGNACION Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes.
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P.
Esta a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor	Cargo del supervisor
LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ	Ingeniero zona Occidente

GARANTIAS

Tipo de garantías	Aplica
Póliza de garantía de seriedad de la oferta	Si aplica
Anticipo	No aplica
Cumplimiento	Si aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Si aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Si aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Si aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Si aplica
Calidad	No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	Aplica
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Si aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias: SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:

Firma	
Nombre	Luis Fernando Arias Vásquez
Cargo	Ingeniero de Zona Occidente

Aprobado por:

Firma	
Nombre	Sergio Humberto Lopez Proaños
Cargo	Jefe de Operación y Mantenimiento

Revisión Jurídica:

Firma	
Nombre	JEFE CONTRATACION
Cargo	JEFE CONTRATACION

Manizales, Junio 19 de 2019

Señor

Luis Fernando Arias

Supervisor del contrato 0076 2019

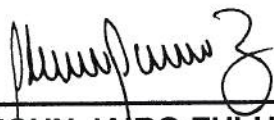
Asunto: Solicitud de adición al contrato 0076 2019

Por medio de la presente yo, **JOHN JAIRO ZULUAGA GIRALDO**, identificado con **C.C. 75.056.638** de **FILADELFIA, CALDAS**, como **CONTRATISTA** en la ejecución del **CONTRATO N° 0076/2019** cuyo objeto es: **“REPARACIONES LOCATIVAS Y ACABADOS PLANTA FISICA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR”**, que se está realizando con la empresa **CONTRATANTE EMPOCALDAS S.A E.S.P**, deseo solicitarle a usted la adición del contrato 0076 2019 por los siguientes motivos:

1. En la ejecución del contrato se han presentado varios ítems no previstos, los cuales se realizaron para garantizar la calidad de las obras y para dejar completamente terminados los acabados internos de la edificación.
2. Por las necesidades de seguridad de la edificación y la planta de tratamiento, se requiere la construcción de un cerramiento sólido y seguro que evite el ingreso de personas no autorizadas, ya que el existente no cumple a cabalidad con el estándar de seguridad para garantizar la protección de los aparatos eléctricos y físicos que están instalados en la edificación.
3. Se requiere dejar completamente terminados los acabados en la fachada principal y lateral derecha de la edificación, garantizando el óptimo funcionamiento de dichas instalaciones.

Agradezco mucho su atención,

Atentamente



JOHN JAIRO ZULUAGA GIRALDO
C.C. 75.056.638
CONTRATISTA